

RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN CONSTITUCIONAL

Gral. Agustín Millán. Gobernador por Dec. núm. 1 del Congreso Local, fecha 20 de junio de 1917.

Lic. Joaquín García Luna. Gobernador Interino. Decreto núm. 67 de 6 de Septiembre de 1918.

Gral. Agustín Millán. Gobernador Constitucional. Marzo 4 de 1919.

Lic. Francisco Javier Gaxiola. Gobernador Interino, por licencia concedida al Gral. Millán. Dec. núm. 3 de 11 de Septiembre de 1919.

Gral. Agustín Millán. Gobernador en ejercicio, terminada su licencia. Marzo 8 de 1920.

NUEVA INTERRUPTON DEL ORDEN CONSTITUCIONAL

Doctor Darío López. Gobernador Provisional, por designación que hizo en su favor el Gral. Alvaro Obregón que derrocó al gobierno carrancista.

Gral. Abundio Gómez. Gobernador Provisional, por designación que hizo en su favor el Senado de la República. Agosto 5 de 1920.

RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN CONSTITUCIONAL

Manuel Campos Mena. Gobernador Constitucional para el período que terminaría el 15 de Septiembre de 1921 Dec. núm. 30 de 8 de Febrero de 1921.

Gral. Abundio Gómez. Gobernador Constitucional para el período que terminará el 15 de Septiembre de 1925. Dec. núm. 1 de 6 de Septiembre de 1921.

TEMPORALIDAD DE LAS LEGISLATURAS

I. Congreso Constituyente. De 2 de Marzo de 1824 a 22 de Febrero de 1827.

I. Congreso Constitucional. De 23 de Febrero de 1827 a 21 de Febrero de 1829.

II. Congreso Constitucional. De 22 de Febrero de 1829 a 26 de Febrero de 1830.

III. Congreso Constitucional. De 8 de Marzo de 1830 a 13 de Agosto del mismo año.

IV. Congreso Constitucional. De 13 de Agosto de 1830 a 15 de Febrero de 1833.

PRIMERA INTERRUPTON DEL REGIMEN FEDERAL

Desde esta fecha hasta el 22 de Agosto de 1846, fungieron Juntas y Asambleas Departamentales.

RESTABLECIMIENTO DE LA FEDERACION

Legislatura extraordinaria. De 11 de Noviembre de 1846 a 26 de Febrero de 1849.

I. Congreso Constitucional. De 26 de Febrero de 1849 a 28 de Febrero de 1851.

II. Congreso Constitucional. De 1 de Marzo de 1851 a 7 de Febrero de 1853.

SEGUNDA INTERRUPTON DEL REGIMEN CONSTITUCIONAL

Legislatura Constituyente. Funcionó de 21 de Junio a 9 de Diciembre de 1857, en que fué disuelta a causa del golpe de Estado.

I. Legislatura Constitucional. De 27 de Abril de 1861 a 14 de Junio de 1862.

EPOCA DE LA GUERRA DE TRES AÑOS Y DE LA INTERVENCION Y DEL LLAMADO IMPERIO.

RESTABLECIMIENTO DE LA REPUBLICA

II. Legislatura Constitucional. De 22 de Noviembre de 1867 a 20 de Febrero de 1870.

III. Legislatura Constitucional. De 28 de Febrero de 1870 a 22 de Febrero de 1872.

IV. Legislatura Constitucional. De 23 de Febrero de 1872 a 11 de Febrero de 1874.

V. Legislatura Constitucional. De 23 de Febrero de 1874 a 23 de Febrero de 1876.

VI. Legislatura Constitucional. De 23 de Febrero de 1876 a 14 de Noviembre de 1876.

VII. Legislatura Constitucional. De 6 de Marzo de 1877 a 24 de Febrero de 1879.

VIII. Legislatura Constitucional. De 24 de Febrero de 1879 a 22 de Febrero de 1881.

IX. Legislatura Constitucional. De 22 de Febrero de 1881 a 26 de Febrero de 1883.

X. Legislatura Constitucional. De 22 de Febrero de 1883 a 24 de Febrero de 1885.

XI. Legislatura Constitucional. De 24 de Febrero de 1885 a 23 de Febrero de 1887.

XII. Legislatura Constitucional. De 23 de Febrero de 1887 a 22 de Febrero de 1889.

XIII. Legislatura Constitucional. De 22 de Febrero de 1889 a 24 de Febrero de 1891.

XIV. Legislatura Constitucional. De 24 de Febrero de 1891 a 22 de Febrero de 1893.

XV. Legislatura Constitucional. De 22 de Febrero de 1893 a 22 de Febrero de 1895.

XVI. Legislatura Constitucional. De 22 de Febrero de 1895 a 23 de Febrero de 1897.

XVII. Legislatura Constitucional. De 23 de Febrero de 1897 a 23 de Febrero de 1899.

XVIII. Legislatura Constitucional. De 23 de Febrero de 1899 a 22 de Febrero de 1901.

XIX. Legislatura Constitucional. De 22 de Febrero de 1901 a 23 de Febrero de 1903.

XX. Legislatura Constitucional. De 23 de Febrero de 1903 a 22 de Febrero de 1905.

XXI. Legislatura Constitucional. De 23 de Febrero de 1905 a 22 de Febrero de 1907.

XXII. Legislatura Constitucional. De 23 de Febrero de 1907 a 22 de Febrero de 1909.

XXIII. Legislatura Constitucional. De 23 de Febrero de 1909 a 22 de Febrero de 1911.

XXIV. Legislatura Constitucional. De 23 de Febrero de 1911 a 22 de Febrero de 1913.

XXV. Legislatura Constitucional. De 22 de Febrero de 1913 a 22 de Agosto de 1914.

XXVI. Legislatura Constitucional. De 10 de Junio de 1917 a 31 de Agosto de 1919.

XXVII. Legislatura Constitucional. De 30 de Agosto de 1919 a 4 de Mayo de 1920.

XXVIII. Legislatura Constitucional. De 23 de Enero a 31 de Agosto de 1921.

XXIX. Legislatura Constitucional. De 31 de Agosto de 1921 a 31 de Agosto de 1923.

XXX. Legislatura Constitucional. De 31 de Agosto de 1923 a 31 de Agosto de 1925.

NOTICIAS GEOGRAFICAS, ESTADISTICAS, OROHIDROGRAFICAS, & DE LAS CIENTO DIEZ Y OCHO MUNICIPALIDADES QUE FORMAN EL ESTADO

Sirviéndonos en una gran parte del trabajo que sobre este mismo asunto teníamos publicado en la "MEMORIA DEL ESTADO DE MEXICO" presentada por el Señor General José Vicente Villada el año de 1893, y en cuya recopilación de datos y difícil labor estuvimos encargados, cada quien en su respectivo ramo, los Sres. Lic. Manuel de Olaguibel, Hilarión Frias y Soto, Alejandro Herrera, Carlos M. Moreno y el autor de esta Monografía, damos a luz, en seguida, las siguientes noticias relativas a las Municipalidades que integran el Estado de México:

DISTRITO DE CUAUTITLAN

Por Decreto núm. 88 de 13 de Octubre de 1868, quedó erigido este Distrito con las siguientes OCHO Municipalidades que pertenecieron a Zumpango: la de la Cabecera y las de Tultitlán, Tepotzotlán, Huehuetoca, Tlaxomulco, Tultepec, Teoloyucan y Coyotepec

Por Decreto de 7 de Mayo de 1890, se le dió el nombre de "Romero Rubio". Cuenta con 33,647 habitantes: 16,947 hombres y 16,700 mujeres.

MUNICIPALIDAD DE CUAUTITLAN

Su antigua ortografía fué: Quahutitlán, que significa: "Junto a los árboles".

Ignoramos la fecha de la fundación de este poblado, del que eran dueños los aztecas; pero se sabe, por tradición, que Fr. Pedro de Gante y otros religiosos franciscanos llegaron como misioneros a Cuautitlán por el año de 1525, llevando a un sobrino de Moctezuma, Señor de Tenayocan, fundando allí un convento llamado SAN BUENAVENTURA, cuya iglesia sirve de parroquia en la actualidad.

Distancia de México 29 kilómetros por el camino carretero, construido éste desde la época colonial; 28 kms. por el Ferrocarril Central y 29 por el Nacional Mexicano. Su distancia de Toluca es de 109 kms. 200 metros, camino carretero a itinerario.

Sus linderos son: por el Este, las Municipalidades de Tultepec y San Miguel Tlaxhomulco; por el Oeste, el Pueblo de Tepojaco y Hacienda de San Miguel, de la Municipalidad de Tepotzotlán y Pueblo de Tepalcapa, de la de Tultitlán; por el Norte, la Hacienda de la Lechería, Municipalidad de Tultitlán y por el Sur, el Río grande de esta última población.

Su posición geográfica es de 19°41' del meridiano de México y descansa en terreno húmedo, sobre un plano que se inclina de Norte a Sur. Su forma es de un polígono irregular y carece de montañas orográficas, pero tiene algunas pequeñas lomas.

Su extensión superficial es de 75 kms. 600 ms. cuadrados.

Tiene la población un Río llamado: Río Grande de Cuautitlán, cinco arroyos y cinco acueductos que riegan y fertilizan los alrededores de la Cabecera.

La plaza principal tiene un bonito jardín.

Su clima es extremoso, aunque saludable. Núm. de habitantes: 6,737, de los que son 3,377 hombres y 3,360 mujeres.

MUNICIPALIDAD DE TULTITLAN

Mucho antes de la conquista fué fundado este Pueblo. Su antigua ortografía era: "TULTA", que quiere decir: "Tule sobre piedra" o "Ciudad del Tule".

En 1820, 12 de Julio, se erigió en Municipalidad.

Queda al Norte de México, a 20 kms. de distancia; a 4 kms. 200 metros de la Cabecera del Distrito y a 105 kilómetros de Toluca.

Sus límites son: por el Este, los pueblos de Ecatepec y Coacalco, del Distrito de Tlalnepantla, y Tonalitla, del de Zumpango; por el Oeste, Atzacapotzaltongo y San Mateo Tecoloapan, del Distrito de Tlalnepantla y Tepojaco y Rancho del Salitre, del de Cuautitlán; al Norte, la Hacienda de Santa Inés, pueblo de Tultepec y Cuautitlán y al Sur, la Hacienda de la Escalera, del Distrito Federal, pueblos de Santa Cecilia, Barrientos, San Mateo Tecoloapan y Hacienda de San Javier, del Distrito de Tlalnepantla.

Su posición geográfica es de 19°40' del meridiano de México y reposa en una llanura que ocupa la parte baja de este Valle, cuenca de antiguas lagunas, cordilleras cercanas al Poniente y al Sur, entre las que se destacan las de las Haciendas de Guadalupe, Lechería, Cartagena y Portales, siendo el cerro más elevado el que se conoce con el nombre de "El Tesoro."

Descansa en terreno seco sobre un polígono irregular, inclinado al Este y su extensión superficial es de 172 kilómetros cuadrados.

Tiene un jardín y un acueducto que parte del Río de Cuautitlán y que surte de agua al Pueblo, lo mismo que a las Haciendas de Cartagena y Portales.

Su temperatura media es de 22°. Tiene 4,849 vecinos: 2,436 hombres y 2,413 mujeres.

MUNICIPALIDAD DE TEPOTZOTLAN

Fué fundado antes de la conquista y en 1814 se erigió en Municipalidad.

Tepotzotlán quiere decir: "Cerro jorobado o de fierro."

En la época de la conquista, establecieron allí una prisión lóbrega y triste, llamada: "El Clerical", donde los sacerdotes católicos extinguían sus condenas, al ser juzgados por los tribunales eclesiásticos.

El Pueblo del que nos ocupamos está al Noreste de México, a distancia de 33 klms.; a 7 klms. de su cabecera de Distrito y a 116 klms. 200 metros de Toluca.

Sus límites son: por el Este, Cuautitlán, Altamira, San Lorenzo, Santa Bárbara, Rancho de San José y Teoloyucan; al Oeste, la Municipalidad de Villa del Carbón, del Distrito de Jilotepec, Tlalnepantla, Monte Bajo y Hacienda de la Encarnación; por el Norte, las Municipalidades de Huehuetoca, del mismo Distrito y la de Tepeji del Río, del Distrito de Tula, del Estado de Hidalgo y por el Sur, Cuautitlán y el Pueblo de San Pedro Atzacapotzaltongo, del Distrito de Tlalnepantla.

Situado a los 19°43' de latitud Norte y a los 50 de longitud Oeste del meridiano de México, ocupa un terreno seco, de tepetate y se encuentra rodeado de una cordillera de

cerros, también de tepetate, siendo el más alto el conocido con el nombre de "La Columna."

La forma de la población es de un polígono irregular, inclinado al Este, siendo su extensión superficial de 1684 kilómetros cuadrados.

Tiene dos riachuelos y cinco arroyos, así como tres ojos de agua potable que surten al vecindario.

Su clima es templado y sano. Cuenta 6,628 habitantes en la siguiente forma: 3,414 hombres y 3,214 mujeres.

MUNICIPALIDAD DE HUEHUETOCA

Huehuetoca quiere decir: "Viejo florón", según unos y "Viejo enterrado" en opinión de otras personas.

Esta población se fundó en el reinado de los Toltecas; está ubicado en terreno seco, tepetatoso y a orillas del Río de su nombre.

Forma un polígono irregular, inclinado al Occidente y se halla al Norte de México. Dista 17 klms. 850 metros de Cuautitlán, 127 klms. de Toluca y 6 klms. del famoso taje de Nochistongo.

Linda por el Este, con la Hacienda de San Sebastián y Pueblo de Zitlaltepec, del Distrito de Zumpango; por el Oeste, con el Rancho del Sitio, de la comprensión de Tepotzotlán; por el Norte, con el Rancho de "Los Quelites", San Bernardino y la Hacienda de "El Salto", jurisdicción de Tepeji del Río, del Estado de Hidalgo y con la Hacienda de San Sebastián y por el Sur, con los pueblos de Teoloyucan y Coyotepec y Rancho de Tetla.

Su posición es a 19°40' del meridiano de México, siendo su extensión superficial de 170 klms. cuadrados y su altura sobre el nivel del mar, de 90 metros.

Cuenta con un río, un canal, al Sur del Pueblo y 7 arroyos que lo fertilizan.

Su clima es templado y sano. Tiene 2,734 vecinos: 2,106 hombres y 2,015 mujeres.

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL TLAXHOMULCO O

MELCHOR OCAMPO

Por los años de 1610 a 1620, fué fundado este Pueblo por los Toltecas y en 1854 se erigió en Municipalidad.

Tlaxhomulco significa: "Terreno en cuenca" o "Rinconada". Dista 5 klms. de Cuautitlán y 114 de Toluca.

Situado en una loma, su terreno es tepetatoso y afecta la forma de un polígono irregular, inclinado al Occidente.

Por Decreto número 55 de 12 de Octubre de 1894, el Congreso Local dispuso que la Municipalidad de San Miguel Tlaxhomulco se denominara en lo sucesivo: "Municipalidad de Melchor Ocampo."

Sus límites son: al Norte, las Haciendas de San Mateo y Santa Inés; al Este, esta última Hacienda y Pueblo de Tultepec; al Sur, dicho Pueblo y Haciendas de Corregidora y Jaltipan y al Occidente, el Pueblo de San Mateo Ixtacalco.

Su extensión superficial es de 17 klms. 600 metros cuadrados y su posición geográfica es de 19°40' latitud Norte y 2° longitud Oeste del meridiano de México.

Cuenta con dos arroyos que nacen en la loma de junto al pueblo.

Tiene un bonito jardín, su clima es templado y sano.

Según el último censo, cuenta con 3,040 vecinos, clasificados así: 1,519 hombres y 1,521 mujeres.

MUNICIPIO DE TULTEPEC

Por los años de 1610 a 1620 quedó erigido este Pueblo y en 1821 fué elevado a Municipalidad.

Tultepec significa: "Tular junto al cerro".

Dista 33 klms. de México, 5 de Cuautitlán y 114 de Toluca.

Sus linderos son: al Este, el Municipio de Tonanitla, del Distrito de Zumpango; Pueblo de San Pablo de las Salinas, de la Municipalidad de Tultitlán y Coacalco, del Distrito de Tlalnepantla; por el Poniente, el Pueblo de San Miguel y Hacienda de la Corregidora, perteneciente a Cuautitlán; por el Norte, terrenos de la Hacienda de Santa Inés, del Distrito de Zumpango y el pueblo de Tenopalco y Visitación, de la Municipalidad de Tlaxhomulco y por el Sur, el Rancho de Cadena y Hacienda de Corregidora.

Su extensión superficial es de 22 klms. 500 metros cuadrados y su forma, la de un polígono, en una pequeña colina al lado Sur y en el centro de un Valle. Su terreno es seco en una parte y húmedo en otra. Su suelo se inclina hacia el Este.

Guarda una posición geográfica de 19°41' del meridiano de México y su altura sobre el nivel del mar es de 2,010 metros.

Carece de orografía, teniendo solamente una loma.

Existe en la población un acueducto que nace del Río de Córdoba, Municipalidad de Cuautitlán.

Su clima es templado. Tiene un censo de 2,943 vecinos: 145 hombres y 1,489 mujeres.

MUNICIPIO DE TELOYUCAN

Su ortografía antigua es "Tehuitoyocan" que quiere decir: "Lugar donde hay cristal de roca".

Fué fundado este Pueblo antes de la conquista. Dista 8 klms. de Cuautitlán, y 117 klms. 200 metros de la Capital del Estado.

Tiene por linderos: al Este, Zumpango y Hacienda de San Mateo; al Poniente, Hacienda de Tetla, Rancho de la Teja y Pueblo de Coyotepec; al Norte, Pueblo de Zitlaltepec, del Distrito de Zumpango y Hacienda de Jalpa, de la Municipalidad de Huehuetoca y al Sur, Hacienda de San Mateo, Pueblos de Huehuetitla y Santa Bárbara, de la Municipalidad de Cuautitlán y Ranchos de San José y la Teja, de la Municipalidad de Tepotzotlán.

Su situación geográfica es de 19°40' del meridiano de México y su altura sobre el nivel del mar de 2,000 metros.

La forma topográfica de la población es poligonal, situada una parte en terreno plano y otra en accidentado y volcánico, siendo algo húmedo y fértil el primero y seco el segundo.

Su extensión planimétrica es de 48 klms. 496 metros cuadrados, inclinándose su suelo hacia el Noreste.

Su temperatura es templada.

Cuenta con dos arroyos y con una parte de la Laguna de Zumpango, en una extensión de 8 kilómetros, regando el terreno el Río de Teoloyucan. Su censo es el siguiente: 2,105 hombres y 2,015 mujeres. Total: 4,121.

MUNICIPIO DE COYOTEPEC

Fué fundado este Pueblo por los años de 1469 a 1470. Hállase situado al Norte de Cuautitlán y se estableció por orden del Axayacatl dada a Cuauhtemotzin, cacique de los CHAUTONCOS.

En 1853 se erigió en Municipio de orden del Gobierno Departamental, fecha 7 de Diciembre de ese mismo año.

Coyotepec fué su primitivo nombre y quiere decir: "Cerro de los coyotes".

Dista 11 klms. 550 metros de Cuautitlán, 120 kilómetros 750 metros de Toluca y 37 klms. de México.

Linda por el Este, con la Laguna de Zumpango; por el Oeste, con el Rancho de Tetla, jurisdicción de Teoloyucan; por el Norte, con la Hacienda de Jalpa, de la comprensión de Huehuetoca y por el Sur, con el Municipio de Teoloyucan.

Su situación geográfica es de 19°41' del meridiano de México y su altura sobre el nivel del mar es de 2,325 metros.

Situado sobre una loma, su terreno es tepetatoso, seco, en forma de un polígono irregular inclinado al Este.

Tiene una extensión superficial de 13 klms. 464 metros cuadrados.

Su clima es templado frío.

En los límites del Pueblo, rumbo al Este, existe la laguna de Zumpango y cuenta, además, con tres arroyos.

El número de sus vecinos es de 2,595. De ellos son 1,293 hombres y 1,302 mujeres.

DISTRITO DE CHALCO

La cabecera de este Distrito lleva el nombre de DIAZ COVARRUBIAS y fué fundada en el Siglo XVI. Su nombre primitivo fué Chalca, por haber sido esta tribu su primera pobladora. Su etimología es: "*Poseedores de las bocas.*"

Por Decreto núm. 45 de 14 de Noviembre de 1861 se dispuso que llevase el nombre de "Chalco de Díaz Covarrubias."

La población de que nos ocupamos dista de Toluca 117 kms. y de México, al Suroeste 41 kms.

Tiene por límites: al Oriente, la Municipalidad de Cuautzingo y Municipio de Cocotitlán; al Poniente, la Municipalidad de Tlahuac, del Distrito Federal; al Norte, la de Ixtapalucan y al Sur, Ayotzingo y Temamatla.

Su situación geográfica es 19°17'10" latitud, 0°14,41" E. longitud.

El terreno es llano, húmedo y en su mayor parte compuesto de areniscos, siendo la forma del Pueblo la de un polígono irregular, situado en una planicie a orillas del lago que lleva su nombre.

Carece de montañas y solo existe la loma de Xico, circundada por las aguas del mismo lago.

Forman su extensión superficial ochenta y nueve kilómetros cuadrados y su terreno, en general, está ligeramente inclinado al Oriente.

Dominan los vientos de Sur a Norte, el clima es templado y las enfermedades reinantes son la fiebre palúdica y las pulmonías.

Parte del pintoresco lago de Chalco se encuentra en la Municipalidad, existiendo, además, un pequeño canal nombrado "Riva Palacio" que mide una longitud de 3 kms.

Esta Municipalidad está regada por los ríos de la Asunción y la Compañía, que pasa por esa Villa y la saguapobles de que se surte el vecindario, tienen su origen en la Sierra Nevada del Ixtlaxihuatl, al Oriente del lugar; dichas aguas son de buena calidad, pero como pasan por una zanja descubierta y a distancia de diez y seis kilómetros, llegan sumamente impuras, cubiertas de inmundicia, dando marcado mal olor, por lo que el Gobierno del Gral. Villada intentó remediar ese mal, mirando casi concluidas las obras de entubación que emprendió.

La Municipalidad de Chalco tiene dos ríos: el nombrado "La Compañía", que nace en la montaña "Ixtlaxihuatl" en el punto conocido por el "Peñal" y el de "Río Frío", que riega la población.

Tiene esta un bonito y moderno Palacio Municipal.

La población del Distrito es de 54,684 y la de la cabecera de 11,504. De estos últimos son 5,461 hombres y 5,543 mujeres.

El Distrito de Chalco cuenta con quince Municipalidades. La de la cabecera y los siguientes:

MUNICIPALIDAD DE AMECAMECA DE JUAREZ

El año de 1527 fué fundada esta población con el nombre de "Amaquemeca", que quiere decir: "*Cerca del agua*", según los aborígenes, y "*río o lugar de magueyes*" en opinión del sabio D. Eufemio Mendoza.

Por Decreto del Congreso local, se dispuso con fecha 14 de Noviembre de 1861, que este Pueblo llevara el nombre de Villa y que tuviera por denominación "Amecameca de Degollado" y por Decreto del mismo Congreso del Estado, fecha 23 de Abril de 1887, se elevó al rango de Ciudad y se le dió la denominación de "Amecameca de Juárez".

Situado a 22 kms. de Chalco, a 139 de Toluca y 59 de México, tiene por linderos: al Este, el Estado de Puebla; al Oeste, el Municipio de Ayapango; al Norte, la Municipalidad de Tlalmanalco y al Sur, la de Ozumba y Municipio de Atlautla de Victoria.

Tiene la siguiente posición geográfica: 19°16' latitud y 0°14' longitud y descansa sobre una loma, al pie del pintoresco cerro del Sacromonte. Su perspectiva es encantadora, pues desde la altura del expresado cerro, se puede apreciar en todos sus detalles, la belleza de la cordillera del Popocatepetl que ciñe a Amecameca en su parte Oriental, elevándose en ese inmenso cinturón incontables cerros y colinas. El terreno de esta localidad es húmedo y fértil y la forma de la población afecta la de un cuadrilátero irregular, inclinado suavemente al Oeste. Su extensión superficial mide 176 kms. cuadrados.

Dominan los vientos de Norte a Sur en Primavera y los contrarios en el Otoño e Invierno.

La temperatura reinante es el frío y las enfermedades que prevalecen son, el tifo, la pneumonía y las intermitentes.

Amecameca posee un bonito jardín público, cinco arroyos, que se denominan: los Reyes, Chichinac, Panuaya, Chalanca y San Pedro; cinco ojos de muy buena agua potable: Ayodoco, Ayolotititla, Titlalcuilco, El Molino y el Portal, y el Río de la Asunción que toma su origen en la montaña nevada del Ixtlaxihuatl, en Apasco, perteneciente a la Municipalidad de que nos ocupamos.

Los idiomas que se hablan son el mexicano y el castellano. Su censo de población es de 4,625 hombres y de 5,252 mujeres. Total 9,878.

MUNICIPALIDAD DE IXTAPALUCA

Este Pueblo se fundó en el Siglo XVI por los religiosos de la Orden de Predicadores y se elevó al rango de Municipalidad el año de 1820, por el Gobierno Virreynal.

Mucho tiempo llevó el nombre de San Juan Bautista IXTAPALUCA, palabra que significa: "Llano donde hay sal".

Situado a la vera del camino carretero de México a Puebla, a distancia de 33 klms. 552 mtrs. de la Capital de la República, a 7 klms. 374 mtrs. de Chalco y a 110 kilómetros 374 mtrs. de Toluca, tiene por linderos: al Oriente, la Municipalidad de Cautzingo; por el Poniente, Ixtlaxtlahuacán, del Distrito Federal y Municipalidades de la Magdalena y Chimalhuacán, del Distrito de Texcoco; por el Norte, San Vicente Chicoloapan, de igual Distrito y por el Sur, las Municipalidades de Cuautzingo y Chalco.

Esta municipalidad tiene la posición geográfica de 19° 16' 10" latitud, 99° 14' E. longitud y el pueblo se halla en terreno seco y plano, en forma de trapezoide, inclinado al Oeste. El resto de la Municipalidad es montañoso, comprendida la montaña que hallándose al Oriente de Texcoco, de Norte a Sur, se enlaza con la cordillera de volcanes.

Tiene de superficie 432 klms. cuadrados y sus vientos dominantes son los del Sur. La temperatura es templada, con excepción de la Hacienda de Venta Nueva y Ranchos de Córdova y Ventorrillos, donde es muy fría, por estar situados en parte montañosa.

Sus vientos reinantes son los del Sur y las enfermedades endémicas son catarros y afecciones bronquiales.

El Lago de Chalco baña la Municipalidad, rodeando los pueblos de Tlapacoya, Ayotla y Tlapizahua. En el de Tlapacoya hay dos ojos de agua potable.

Los idiomas que se hablan son el castellano y el mexicano. Cuenta con 4,560 habitantes, en esta forma: 2,360 hombres y 2,200 mujeres.

MUNICIPALIDAD DE OZUMBA DE ALZATE

Su fundación fué en el Siglo XVI y su existencia como Municipalidad data del año de 1827.

La Legislatura del Estado quiso perpetuar la memoria del sabio mexicano D. José Antonio Alzate, que llevó a cabo las primeras observaciones del paso de Venus por el disco del Sol y que publicó la Academia de Ciencias de París el año de 1870, por lo que, en Decreto de 29 de Abril de 1879 elevó este Pueblo al rango de Villa y, para honrar el nombre del expresado sabio que vió la luz en el citado Pueblo, hizo que este llevara la denominación de "Villa de Ozumba de Alzate."

Ozumba es corruptela de la voz "Atzompa", que quiere decir: "más allá".

Distancia 70 klms. de México, 30 de Chalco y 146 kilómetros 330 metros de Toluca, y tiene por límites, al Oriente, Atlautla; por el Poniente, Tepetlixpa y Suchitepec; por el Norte, la Municipalidad de Amecameca, Municipios de Tepetlixpa y Atlautla de Victoria y por el Sur, Tepetlixpa y Pueblo de Achichipilco, del Distrito de Cuautla de Morelos.

La situación geográfica de la Municipalidad es de 19° 16' latitud y la población está colocada al Noroeste del Popocatepetl, en una cañada, entre dos barrancas, en dirección de Norte a Sur. El terreno es seco y de alguna vegetación, completamente accidentado y la perspectiva del paisaje que presenta la Municipalidad, con sus hermosas barrancas, bosques y arroyos torrenciales, resulta sumamente encantadora.

Su extensión superficial es de 74 klms., los vientos que soplan en la localidad son: Primavera y Estío, de Sur a Norte y en Otoño e Invierno, de Norte a Sur y su clima es templado frío.

Las enfermedades dominantes son neumonía y bronquitis.

Tiene tres ojos de agua potable, con los nombres de Atzingo, Cuila y Cuatpacholo, situados a la orilla de la población.

Se hablan allí el castellano y el mexicano. El total de sus habitantes es de 4,638, de los que 2,246 son hombres y 2,392 mujeres.

MUNICIPALIDAD DE TLALMANALCO DE VELASQUEZ

Tlamanalco fué fundado al pie de la Sierra Nevada, en época anterior a la conquista, por los pocos indios que quedaron en las guerras que hicieron contra Chalco los de Texcoco, erigiéndose en Municipalidad el año de 1820, quedando establecido su primer Ayuntamiento el día 2 de Julio de ese mismo año, y por Decreto núm. 8 de 23 de Abril de 1877 se elevó al rango de Villa, con el nombre de Tlamanalco de Velásquez.

Su nombre primitivo Tlamanalco, significa: "Lugar de tierra igualada o nivelada con pisón".

Algún tiempo se le reconoció por Pueblo de San Luis Obispo y se haya situado al Este Sureste de la Capital de la República, en la carretera de Chalco a Amecameca de Juárez, distante 50 klms. de México, 14 de Chalco y 131 de Toluca.

Sus linderos son: por el Oriente, el Estado de Puebla; por el Poniente, la Municipalidad de Cuautzingo; por el Norte, la expresada Municipalidad y el Estado de Puebla y por el Sur, Amecameca de Juárez y Tenango Tepopula.

La posición geográfica de esta Municipalidad es de 19°16'10" de latitud y se encuentra en terreno accidentado, húmedo, fértil y en forma de un polígono irregular inclinado al Oeste.

Pertenece a esta Municipalidad la hermosa montaña nevada del Ixtlaxihualt (Mujer Blanca) cuya altura sobre el nivel del mar es de 4,786 metros.

La extensión superficial de la Municipalidad es de 122 klms. cuadrados y los vientos dominantes soplan allí de Sur a Norte. Su temperatura es sumamente fría y sus enfermedades dominantes las fiebres, las pneumonías y bronquitis. Tiene el Pueblo de Tlalmanalco un bonito jardín público y una alameda que se comenzó a formar en la época de la administración del Sr. Villada, en la plazuela del Molino.

Atraviesa la población el Río llamado de la "Compañía", que nace del Volcán Ixtlaxihuatl, en el punto nominado "El Peñal" y tiene varios ojos de agua potable que existen en la montaña, y además, cuatro acueductos y tres fuentes públicas.

En la expresada Municipalidad existe una caída de agua que utiliza la Fábrica de papel de San Rafael, teniendo una fuerza de 450 caballos y su altura es de 144 metros, siendo la cantidad de agua que corre, de cinco surcos, aproximadamente.

Esta caída dista 6 klms. de la Villa de Tlalmanalco.

El idioma que se habla es el español y por algunos vecinos el mexicano. Cuenta con 6,025 habitantes: 3,089 hombres y 2,936 mujeres.

MUNICIPALIDAD DE JUCHITEPEC

Este Pueblo quedó fundado el año de 1381 por Acamapichtli, quien estableció también ocho pueblos que, por Decreto del Virrey D. Gaspar Zúñiga y Acevedo, en 9 de Julio de 1603, fueron suprimidos y agregados a su cabecera.

Los primeros españoles radicados en este lugar fueron los padres dominicos.

Con fecha 2 de Mayo de 1880 se elevó a la categoría de Villa, con el nombre de "Mariano Riva Palacio".

La ortografía primitiva del Pueblo era "Xochitetlapetl": "flor del cerro o monte de flores".

Dista 21 klms. de Chalco, 138 de Toluca y 63 al Sureste de México.

Sus linderos son: por el Oriente, el Municipio de Ayapango; por el Poniente, la Municipalidad de Ayotzingo y la de Milpa Alta, del Distrito Federal; por el Norte, el Municipio de Tenango Tepopula y por el Sur, la Municipalidad de Totalpan, del Estado de Morelos.

Su posición geográfica es de 19°16'10" latitud, 00°14'40" longitud.

Afecta la forma de un polígono irregular y se halla colocada en una loma, al pie del cerro del Amolo, cuyo terreno es húmedo y de fértil vegetación.

Mide una extensión de 16 klms. cuadrados, inclinándose su suelo hacia el Occidente.

Soplan los vientos de Sur a Norte en Primavera y Estío y al contrario en Otoño y el Invierno.

El clima es frío, las nevadas frecuentes y las enfermedades reinantes bronquitis e intermitentes.

Se habla castellano y mexicano. Su población es de 2,932 vecinos: 1,494 hombres y 1,438 mujeres.

MUNICIPALIDAD DE ATLAUTLA DE VICTORIA

El Cacique Cuaucapotelcatl fundó este Pueblo el año de 1552 y por Decreto núm. 42 de 12 de Octubre de 1874 se erigió en Municipio con el nombre de Atlautla de Victoria.

Atlautla significa: "a la orilla de las barrancas".

Dista 30 klms. de Chalco y 146 de Toluca.

Sus linderos son: al Oriente, Tecomaxuxco y Ecatzingo y pueblos de San Pedro, Santiago y Hacienda de Santa Catarina, del Estado de Puebla; al Poniente, Chimal, Santiago y Tecalco, de la Municipalidad de Otumba; al Norte, Zoyatzingo y Hacienda de San Pedro, de la Municipalidad de Amecameca de Juárez y por el Sur, los pueblos de Achichipilco, Texcala y Rancho de Caltenco, del Estado de Morelos.

La situación geográfica de este pueblo es 19°16' de longitud del meridiano de México y la forma de la población presenta un polígono irregular y está situada en llano, cuyo terreno es húmedo. Carece de montes.

Su extensión superficial es de 141 klms. cuadrados; la dirección de sus vientos dominantes, de Norte a Sur; fría su temperatura y las enfermedades endémicas, catarros.

Cuenta con dos arroyos, uno de ellos llamado Huitzilac.

Se habla castellano, mexicano y otomí. Su población es de 5,402 vecinos: 2,586 hombres y 2,816 mujeres.

MUNICIPIO DE AYAPANGO

Se ignora por quién fué fundado el Pueblo; pero data del año de 1673 y durante los de 1822 a 1843 fué Municipalidad, dejando de serlo en esta última fecha, hasta que por Decreto núm. 37 de 13 de Mayo de 1868 se erigió en Municipio.

Su antigua ortografía fué: "Tes-Apanco": "lugar donde se juntan tres ríos".

Queda a 54 klms. al Sureste de México, a 21 de Chalco y a 138 de Toluca.

Sus límites son: por el Oriente, la Municipalidad de Amecameca de Juárez; por el Poniente, Tenango Tepopula;